ACTA DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

Lugar: Híbrido (Google Meetings/Sede CPIIAragón)
Fecha: jueves, 6 de junio de 2025

Asistentes (por orden alfabético):

Candial Quitanilla, Ana María	Col. 0005
Gómez Martínez, Mª Elena (online)	Col. 0004
Nuez Bernal, Esther	Col. 0010
Requeno Jarabo, José Ignacio	Col. 0007
Reig Gracia, Fergus	Col. 0006
Rodríguez Fernández, Ricardo J.(online)	Col. 0001
Sánchez Yubero, Daniel	Col. 0022
Turmo Gutiérrez, Juan José	Col. 0003

Organización:

D. Juan José Turmo Gutiérrez preside la reunión en calidad de Decano. Dña. Esther Nuez Bernal, como Secretaria del Colegio, levanta acta. La asamblea comienza a las 16:30 y acaba a las 18:09.

D. Jorge Castillo Checa delega el voto en Dña. Esther Nuez.

Asuntos tratados según el orden de día establecido

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria celebradas en 2023 y de la Asamblea General Ordinaria celebrada en 2024.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada en 2023.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en 2023, con el objetivo de ampliar los cargos de la Junta.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada en 2024.

2. **Informe del Decano del Colegio.**

El Decano comenta las dificultades que han supuesto para el desarrollo de las actividades del Colegio las circunstnacias personales de los distintos miembros de la Junta.

Se informa de que se ha rebajado el coste del Delegado de Protección de Datos.

Sobre el curso de peritos, se comenta que no se ha conseguido hacer el curso correspondiente al año 2024. En 2024 se hizo el curso que se tendría que haber hecho en 2023 (se hizo a principios de 2024). Se ha propuesto celebrar el curso en septiembre de 2025 para poder mandar las listas de peritos.

Respecto de los Colegiados, se informa de que ha habido 1 baja y 2 altas, constando un total de 35 Colegiados a 31 de diciembre de 2024.

Se aprueba por asentimiento.

3. Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades correspondiente al ejercicio 2024.

El Decano informa de las siguientes actividades:

- Reuniones de junta.
- Se ha acudido a varios actos, destacando los siguientes:
 - Entrega de diplomas EINA (asistió D. Fergus Reig).
 - Comida de San Pepe (asistió D. Ricardo J. Rodríguez).
- Seguimiento alianza STEAM (continuidad con respecto a años anteriores.)
- Dña. Elena Gómez asistió a la Asamblea del CCII.
- Dña. Elena Gómez asistió a los premios del CCII.

Sigue siendo insuficiente. Se señala que se ha publicado poco en redes.

Se aprueba la memoria por asentimiento.

4. Presentación y aprobación, si procede, de presupuestos, balances y cuentas anuales del año 2024.

La Tesorera informa de los siguientes movimientos:

- La cuota es de 75€ al año. Se ha cobrado la cuota correspondiente a 36 colegiados en dos plazos (8 de abril y 2 de octubre).
- Ingresos de cuotas devueltas.
 - Había cuotas pendientes de cobro de 2023.
 - Ingresos de cuotas devueltas de 2024.
- Gastos correspondientes al banco, la mayor parte. Aún así esta entidad ofrece condiciones más ventajosas que el Banco Santander.
- Se redujo el coste del DPD al cambiar de proveedor

Con todo lo anterior, el balance de cuentas es positivo.

Se aprueban por asentimiento.

5. Presentación y aprobación, si procede, del plan anual de gobierno y de los presupuestos del año 2024.

El Decano informa de que se han hecho propuestas de cursos a través de conocidos pero de momento no se ha materializado nada. Se comenta que es difícil hacer competencia a las formaciones ya disponibles pero sería bueno tener al menos un curso más. Se ha planificado el curso de peritaje para septiembre para hacerlo con la antelación suficiente como para mandar la lista a los juzgados.

Se considera necesario dar más visibilidad y publicidad a los benefcios que tiene un colegiado. Nos cuesta encontrar los beneficios no insitucionales (convenios, descuentos, etc.). Se ha conseguido acceso a la parte privada del CCII y hay que darle publicidad.

Sería interesante conseguir más beneficios para los colegiados (por ejemplo un seguro de responsabilidad civil). Sin embargo, dado el balance de cuentas del Colegio, no es posible asumir estas iniciativas.

Es necesario conseguir más masa colegial. Para ello es importante responder a las preguntas de quién se puede colegiar y quién se puede precolegiar.

Se considera necesario fomentar la participación de los colegiados. D. Daniel Sánchez está moviendo el área de peritos.

Respecto de los eventos sociales, hay alguna propuesta aunque este tema ha estado parado.

Regulación

Se mantuvo una reunión con el presidente del CCII para conocer el estado de la regulación de la profesión.

Se pretende mover la regulación de nuestra profesión tomando como base lo que ha ocurrido con la Ley del deporte, que reconocerá y regulará la profesión de lostitulados en Educación Física y Ciencias del Deporte en una de las disposiciones finales.

El objetivo es incluir la regulación de nuestra profesión en la una ley de industria o ley de ciberseguridad o cualquier ley que tenga una relación con la ingeniería informática. Se ha contactado ya con grupos políticos y diputados, para que se incluya y se apruebe.

Relacionado con esto, en el Principado de Asturias, para acceder a diferentes cuerpos de la Administración Pública se exige ya la titulación de Ingeniero Informática. El Colegio de Ingenieros de Telecomunicaciones presentó un recurso pero la semana pasada se desestimó: https://coiipa.org/desestimado-el-recurso-presentado-por-el-colegio-oficial-de-ingenieros-de-telecomunicaciones

Habría que comprobar si tamibién es así en Andalucía.

Rosa Bolea es la nueva decana.

Se comenta la conveniencia de que el CPIIAR tenga un encuento con la Decana.

Colegiación

En 2024 se empezaron a diseñar las fichas que diseña la CODDI

En general, desde el CCII se apoyan estas fichas, a diferencia de lo que oucrre con CONCITI. Nos interesa que se actualicen los planes de estudios y definir a quién podemos colegiar ahora. Desde el CONCITI se quejan de que no se ha redactado como una orden ministerial, mientras que lo que dice el CCII es que vamos a apoyarlas para que salgan adelante y luego ya se aprobarán como orden ministerial.

Presupuestos

Necesitaríamos 52 colegiados para cubrir los gastos fijos.

Sería bueno poder cubrir otros gastos como:
- Cuota aragonesa de arbitraje.
- Asesoría jurídica.

Se aprueba todo por asentimiento.

6. Ruegos y preguntas.

Sobre la Asociación, se comenta lo siguiente:
- Tiene que haber estudiantes.
- En otros Colegios admiten a los que está cursando el 4º curso del grado o están cursando el máster. Habría que ver qué política tienen para gente que haya terminado el grado, se haya precolegiado y no se matricule en el máster.
- Hay que revisar la colegiación en nuestros estatutos.

Afterworks: Se propone prepararlo desde el CPIIAR con colaboración de los Colegios Profesionales de Ingenieros de Telecomunicaciones y de Ingenieros Industriales. Habría que ver cuánto nos cobrarían determinadas empresas. Se propone también formato “Comida con…”, permitiendo únicamente la asistencia a colegiados. Posibles invitados:
- Vicerrector (Javier Fabra)
- Ricardo Cantabrana (ex director general)
- Eduardo Mena

Se propone realizar un curso de IA.

Se comenta que parece que hay una propuesta de lista de peritos naciona, en principio para los casos de ciberacoso.

Se comenta la posibilidad de tener tarjetas del Colegio para relación con policía, guardia civil, magistrados...

La asamblea finaliza a las 18:09

Vº Bº D. Juan José Turmo Fdo. Esther Nuez